Moción de Orden del Día N° 4111

CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
03 OCT 2022
RECIBIDO
Firma... Hora. 9:11 AM

CONGRESISTA CARMEN PATRICIA JUÁREZ GALLEGOS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Moción de orden del día N.°.....

# MOCIÓN DE SALUDO

La congresista de la República que suscribe, **CARMEN PATRICIA JUÁREZ GALLEGOS,** Representante de la Nación e integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

**CONSIDERANDO:**

Mediante Decreto Supremo Nº 2521, emitido en el año de 1953, el Gobierno del Perú estableció que cada 01 de octubre se celebre el Día del Periodista en el Perú, conmemorando la creación del Diario de Lima, fundado por el periodista Francisco Antonio Evaristo Cabello y Mesa, quien escribía bajo el seudónimo de Jaime Bausate y Meza, en el año de 1790.

Los medios de comunicación a través de los periodistas cumplen la función de brindar información veraz, oportuna y rápida a la población, sobre los acontecimientos políticos, económicos, deportivos y culturales más importantes del Perú.

El periodismo es una de las profesiones que conlleva mayores riesgos a nivel mundial; cada año decenas de periodistas pierden la vida en búsqueda de la verdad, muchas veces a manos de organizaciones criminales denunciadas precisamente por los medios de prensa. Precisamente, en nuestro país se registró uno de los sucesos más trágicos para el periodismo mundial, siendo que un 26 de enero de 1983 fueron asesinados ocho periodistas en las alturas de Uchuraccay (Ayacucho), hecho que ocasionó conmoción a nivel local y mundial.

En el Perú, gracias a la transformación digital de los medios de comunicación, la forma de hacer periodismo se ha vuelto mucho más dinámica y representativa, lo que permite a los ciudadanos puedan contribuir con el envío de información de forma mucho más activa.

Por lo expuesto, el Congreso de la República

**ACUERDA:**

**Primero.** Expresar un afectuoso saludo y ferviente felicitación a todos los periodistas del país, que con respeto a la verdad, objetividad y rigor periodístico brindan información y opinión a todos los peruanos, con motivo de conmemorarse este 01 de octubre, el Día del Periodista Peruano.

**Segundo.** Transcribir la presente Moción de saludo a todos los periodistas peruanos, en la persona del decano del Colegio de Periodistas del Perú, Ricardo Burgos Rojas.

Lima, setiembre del 2022

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: JUAREZ GALLEGOS Carmen Patricia FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/09/2022 17:50:00-0500